



ESPAÑA

19 ES	17	NUMERO	237.6201	18 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	25		3.8.78	

Concedido al Registro de Patentes con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47C 19/02
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "SOMIER ARTICULADO, ABATIBLE, DESPLAZABLE, GIRATORIO Y ELEVABLE"		
71 SOLICITANTE (S) Don José PARDO HERRERA		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Zaragoza, Ctra. de Logroño, Klm. 1,7 .-		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Pedro Feliú Mañá		

Constituye objeto de protección del presente Modelo de Utilidad, conforme ha sido anticipado en el enunciado de esta memoria descriptiva, una construcción aplicada a la fabricación de somieres articulados que produce el beneficio y efecto nuevo respecto de cuanto en dicha línea ha sido practicado y divulgado en el mercado español hasta la actualidad, de reunir al mismo tiempo las características funcionales de ser abatible, desplazable, giratorio y elevable sobre el nivel del suelo en el que apoya la puerta o tapa de enmascaramiento a la que va sujeto el somier, cuando se abre el mueble en que éste queda contenido y oculto cuando no es utilizado.

Otra ventaja igualmente importante del objeto reivindicado proviene del hecho de haberse ideado una articulación para lograr todos los efectos antes apuntados, en la cual han sido arbitrados unos topes regulables que impiden el hundimiento del somier en su parte central y el plegado inopinado del somier cuando el usuario se sienta sobre dicha zona, como sucede en todos los modelos de somier articulado conocidos hasta el momento presente.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de

5 realización en la práctica del objeto reivindi-  
cado, el cual deberá ser interpretado en conse-  
cuencia como ejemplo, con el caracter de mera  
enunciación y sin limitación en cuanto a la po-  
sibilidad de variación que sus detalles de na-  
turaleza accesoria podrán revestir en cada ca-  
so de aplicación concreta.

10 Haciendo referencia a la numeración con -  
que se identifican las partes y elementos compo-  
nentes de dicho objeto, seguidamente serán ex-  
puestas las características constructivas del -  
mismo en orden a los siguientes diseños:

Figura 1.- Perspectiva del somier reivindicado -  
en posición plegada.

15 Figura 2.- Vista lateral en la misma posición.

Figura 3.- Perspectiva de igual objeto en posi-  
ción desplegada.

Figura 4.- Vista lateral en posición desplega-  
da.

20 De acuerdo con las representaciones esque-  
máticas acabadas de explicar, el somier articu-  
lado cuya protección se preconiza está consti-  
tuido esencialmente por dos semi-bastidores -1-  
y -2- relacionados entre sí por intermedio de -  
25 dos tramos centrales -3-.

Tanto los citados semi-bastidores como di-  
chos tramos centrales están construidos con per-  
files metálicos de cualquier naturaleza, forma

y sección, determinando un rígido conjunto de apoyo y sujeción o articulación de la malla metálica o de una serie de tablas de inclinación independiente sobre las que se deposita el colchón y ropas de cama.

5

El semi-bastidor -1- que es el cabecero del somier, así como los tramos centrales -3- - citados anteriormente, van articulados con sendas pletinas -4- merced a tres pares de bielas -5-, -6- y -7- de modo que, al ser desplegado - el somier, el citado semi-bastidor -1- se eleva hasta quedar alineado y al mismo nivel que los tramos centrales -3-, describiendo una oscilación en el sentido de penetración hacia el hueco interior del mueble.

10

15

De igual forma, el semi-bastidor -2- alcanza el mismo nivel que el semi-bastidor -1- - y tramos centrales -3-, al propio tiempo que - unas patas articuladas -8- quedan dispuestas - automáticamente en posición perpendicular al citado semi-bastidor -2- por intervención de una biela -9- que pivota sobre un punto de giro situado en uno de los tramos -3-.

20

Otra biela de forma curva -10- simultanea el movimiento de todos los elementos descritos - anteriormente, al unir articuladamente las bielas -7- y la biela -9-.

25

Las pletinas -4- se encuentran unidas por

dos travesaños a los que son solidarios los extremos de una pieza corredera -11- (figura 3) provista de una ranura terminada en una curva o desviación en uno de sus extremos, permitiendo esta corredera el deslizamiento de un pivote o bulón que sobresale verticalmente de una placa fijada a la cara interna del tablero de la puerta o tapa abatible, y con ello el desplazamiento y giro del somier para situarlo en la posición de utilización que mejor convenga al usuario, mientras que la desviación arbitrada en uno de los extremos de la ranura de la corredera -11- impide que el somier se descuelgue de la posición correcta que permite el cierre de la puerta y el empotrado del somier plegado dentro del mueble de enmascaramiento.

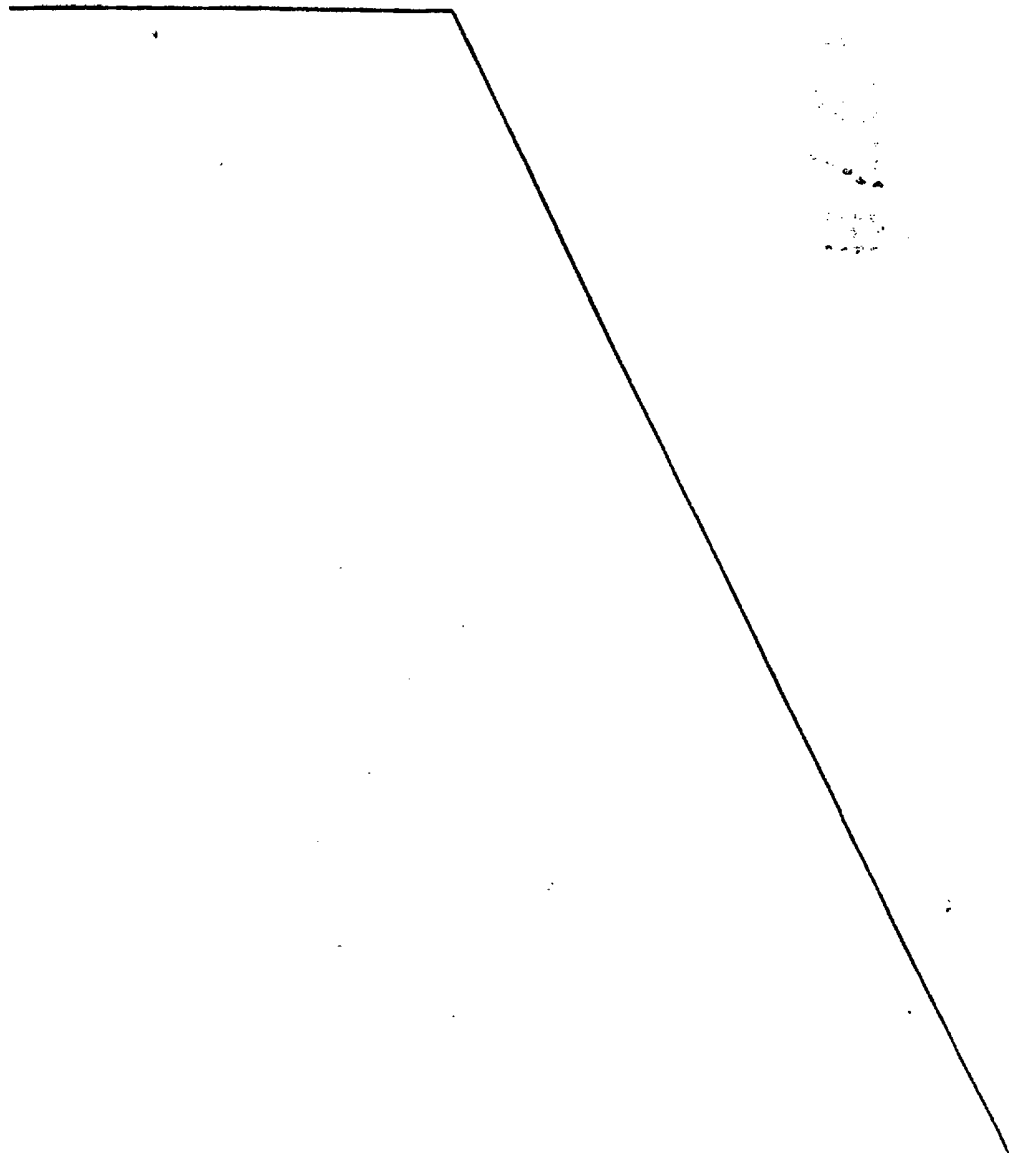
Por último, las bielas -7- se encuentran dotadas de sendas mesetas de apoyo de unos topes -12- de altura graduable que van roscados en la parte inferior de los tramos centrales -3-, siendo la misión de tales topes dar total rigidez al marco del somier considerado en su conjunto, cuando se coloca en posición extendida o desplegada (figura 4), e impedir que el somier pueda hundirse o plegarse inopinadamente cuando el usuario se sienta sobre su zona central.

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto indus-

5

trial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título - de ejemplo, en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las - siguientes:

10



REIVINDICACIONES

5  
10  
15  
20

1ª.- "SOMIER ARTICULADO, ABATIBLE, DESPLAZABLE, GIRATORIO Y ELEVABLE", caracterizado por estar compuesto por dos semi-bastidores relacionados entre sí por dos tramos centrales, encontrándose el semi-bastidor cabecero y dichos tramos centrales articulados con tres pares de bielas a dos pletinas de apoyo sobre el tablero abatible de modo que, al ser desplegado el somier, se eleva el citado semi-bastidor hasta quedar alineado con los tramos centrales describiendo una oscilación de acercamiento hacia el fondo del mueble de enmascaramiento; mientras que el semi-bastidor piecero queda igualmente alineado al propio tiempo que un par de patas se sitúa automáticamente en posición perpendicular respecto del mismo por intervención de una biela que pivota en un punto de giro situado en uno de tales tramos centrales.

25

2ª.- "SOMIER ARTICULADO, ABATIBLE, DESPLAZABLE, GIRATORIO Y ELEVABLE", según la reivindicación anterior, caracterizado por la previsión de una biela de conformación preferentemente curva que tiene por misión simultanear el movimiento de todos los elementos componentes del somier según la reivindicación primera, para lo cual dicha biela se halla unida articuladamente a uno de los citados tres pares de bielas y a -

la biela que determina la apertura automática de las patas.

5                   3ª.- "SOMIER ARTICULADO, ABATIBLE, DESPLAZABLE, GIRATORIO Y ELEVABLE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las pletinas que apoyan sobre el tablero abatible - se encuentran unidas entre sí por dos travessallos a los que es solidaria una pieza corredera provista de una ranura que presenta una desviación en un extremo, por la que se desliza un pivote sobresaliente en una placa fija en la cara interior de dicho tablero; permitiendo la ranura y pivote el desplazamiento y giro del somier para situarlo en diferentes posiciones - respecto del mueble de enmascaramiento, y el mencionado extremo desviado de la ranura que el somier se descuelgue de la posición correcta - que permite el cierre del tablero de la puerta y el empotrado del somier plegado dentro de dicho mueble.

10

15

20

25                   4ª.- "SOMIER ARTICULADO, ABATIBLE, DESPLAZABLE, GIRATORIO Y ELEVABLE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la previsión de sendas mesetas situadas en uno de los tres citados pares de bielas, cuyas mesetas sirven de apoyo a unos topes de altura graduable - que van roscados en la parte inferior de los tramos centrales del somier, siendo la misión -

de tales topes dar total rigidez al somier en -  
posición desplegada e impedir el hundimiento y  
plegado inopinado del mismo cuando el usuario  
se sienta sobre su zona central.

5 5ª.- Por último, se reivindica como obje-  
to sobre el que ha de recaer la protección del  
presente Modelo de Utilidad que por veinte - -  
años se solicita para España.

p o r

10 "SOMIER ARTICULADO, ABATIBLE, DESPLAZABLE, CIRA  
TORIO Y ELEVABLE"

15 Todo conforme queda expresado en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de nueve -  
folios mecanografiados por una sola cara y una -  
hoja de planos que se acompaña.

Madrid, a 3 de Agosto de 1.978.-

P. A.,

PEDRO FELIX MARÍA  
P.A.



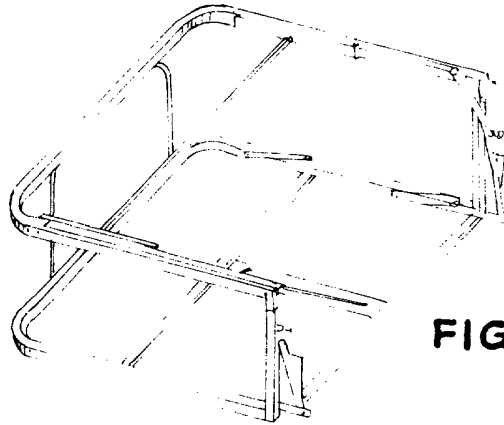


FIG. 1

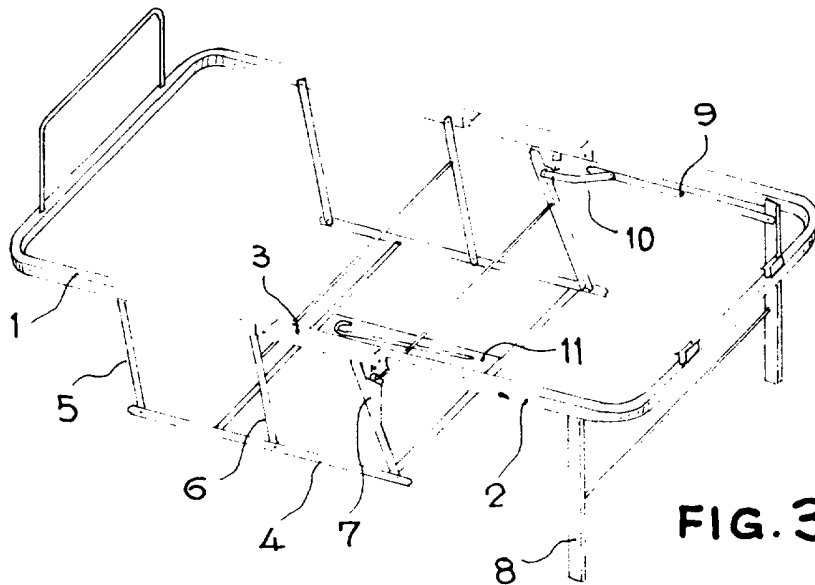


FIG. 3

Madrid - 3 AGO. 1970  
P. A.

PEDRO FELIX MAÑA  
P. P.

Escala variable

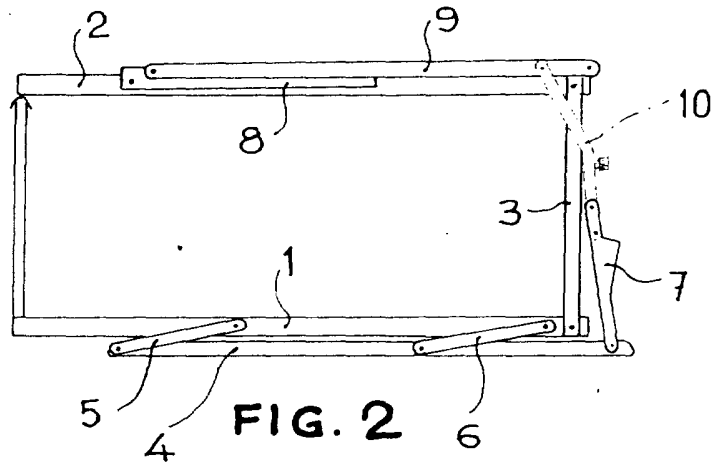


FIG. 2

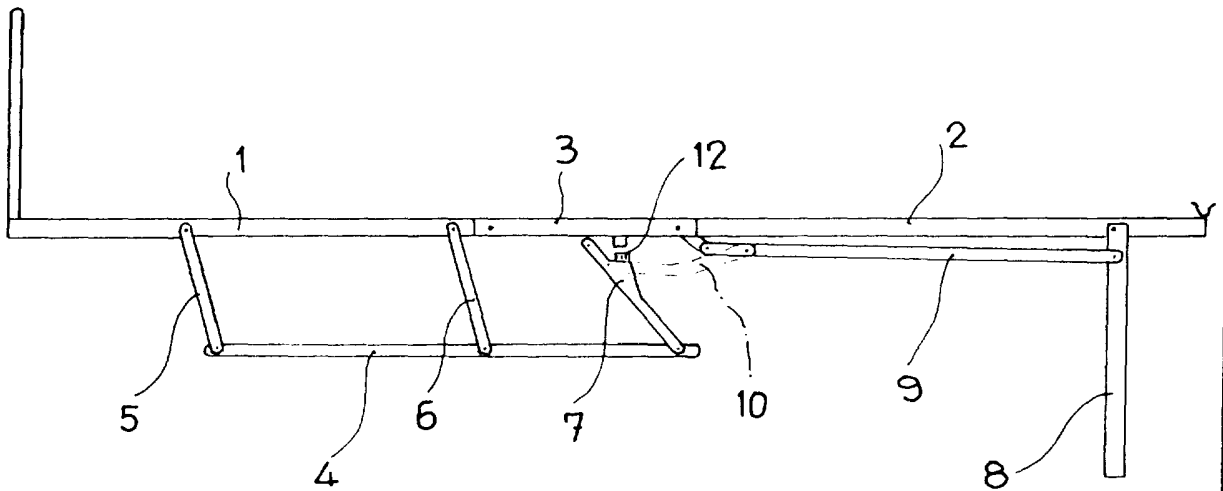


FIG. 4

Madrid, 23 ABO 1978  
P. R.  
PEDRO FELIX MANA  
P. R.

Escala variable